

Conclusiones de la reunión del Consejo de Asesores de fecha 31-8-2006.

*1- El fiscal en el Proceso Penal de Menores. Dictamen de la Procuración General en causa "Amoroso". Plenario de la Excelentísima Cámara de Mar del Plata.*

Comentario general sobre los antecedentes del Plenario.

El Dr. Albarracín informa que la Procuración General decidió, al dictaminar, cambiar su postura tradicional pero sólo para el período que ocupe la transición y hasta tanto el proyecto del fuero penal del niño sea sancionado.

Señala que el dictamen no propugna la declaración de inconstitucionalidad de oficio sino que mantiene las decisiones jurisdiccionales. El argumento principal se funda en la coherencia y compatibilidad de los arts. 36, 37 y 38 con el Debido Proceso Penal Constitucional.

El principal cuestionamiento reside en la falta de intervención de un fiscal "especializado".

*2- Aborto.art. 86 inc. 2° del Código Penal.*

Las Sras Asesoras de Incapaces de La Plata hicieron una reseña de lo acontecido, destacando la importancia del trabajo en equipo e interdisciplinario.

*3- Personas con patología psiquiátrica. Alojamiento en el ámbito penitenciario. Hábeas Corpus interpuesto por el Sr. Defensor General del Departamento Judicial de La Plata Dr. Omar Ozafrain.*

Se mencionan los antecedentes del caso.

La Dra. Deferrari pone en conocimiento de los presentes dos

Resoluciones de la Curaduría General de Alienados, mediante las cuales se fija el rol del curador respecto a su intervención en las causas penales.

Los Sres. Asesores de los diferentes Departamentos Judiciales señalan las irregularidades que observan, entre ellas:

- la indefinición de roles e incomunicación por parte de los Sres. Defensores, Asesores y órganos jurisdiccionales.

- el requerimiento de los jueces a las curadurías a efectos de que realicen informe pericial,

Acuerdan en manifestar que las unidades dependientes del Servicio Penitenciario no son las más aptas para la realización de tratamiento médico, puesto que el paciente termina en la más absoluta desprotección.

Se comprometen finalmente a enviar para trabajar en los talleres de las próximas jornadas sobre salud mental, casos paradigmáticos.